

PLIEGO

FERIAS INCLUSIVAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y
PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIAS – MDH SANTO DOMINGO**

CÓDIGO DEL PROCESO: FI-MDH-DDSD-2026-001

Objeto de Contratación:

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VEHÍCULO PARA LA MOVILIZACION DEL
PERSONAL TECNICO JOAQUIN GALLEGOS LARA**

Santo Domingo, 15 de junio 2026

DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES
ALLURIQUIN A PERIFERIAS – MDH SANTO DOMINGO

FERIAS INCLUSIVAS

FI-MDH-DDSD-2026-001

ÍNDICE

SECCIÓN I: CONVOCATORIA

SECCIÓN II: CONDICIONES GENERALES

- 2.1. Condiciones de inclusión
- 2.2. Procedencia
- 2.3. Proveedores participantes
- 2.4. Ámbito territorial
- 2.5. Publicación y convocatoria
- 2.6. Inhabilidades
- 2.7. Uso del Pliego
- 2.8. Cronograma
- 2.9. Etapas de socialización y de preguntas, respuestas y aclaraciones
- 2.10. Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia
- 2.11. Verificación de requisitos y convalidación de errores
- 2.12. Garantías
- 2.13. Cancelación del Procedimiento
- 2.14. Declaratoria de Procedimiento Desierto
- 2.15. Adjudicatario Fallido
- 2.16. Reclamos
- 2.17. Anticipo
- 2.18. Administración del Contrato
- 2.19. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos
- 2.20. Adjudicación y Publicación
- 2.21. Contrato

SECCIÓN III: CONDICIONES PARTICULARES

- 3.1. Objeto de la contratación
- 3.2. Vigencia de la Oferta
- 3.3. Plazo de Ejecución
- 3.4. Presupuesto Referencial
- 3.5. Costos del bien o servicio
- 3.6. Forma de Pago
- 3.7. Metodología de evaluación de la oferta
- 3.8. Forma de presentar la Oferta
- 3.9. Requisitos mínimos
- 3.10. Términos de referencia
- 3.11. Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento

SECCIÓN IV: MODELO DE FORMULARIO

Formulario de la Oferta:

- 4.1. Carta de presentación y compromiso

- 4.2. Datos generales del proveedor
- 4.3. Nómina de Accionistas, Partícipes o Socios Mayoritarios de Personas Jurídicas y Declaración del Beneficiario Final
- 4.4. Tabla de cantidades
- 4.5. Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas del procedimiento
- 4.6. Experiencia del oferente
- 4.7. Personal Técnico Mínimo y Experiencia mínima
- 4.8 Equipo Mínimo Requerido
- 4.9 Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta
- 4.11. Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.
- 4.12. Otro Parámetro de Evaluación
- 4.13. Criterios de inclusión
- 4.14. Parámetros de calidad
- 4.15. Compromiso de asociación o consorcio (de ser el caso)

SECCIÓN V: PROYECTO DE CONTRATO

DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES
ALLURIQUIN A PERIFERIAS – MDH SANTO DOMINGO

FERIAS INCLUSIVAS

FI-MDH-DDSD-2026-001

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

La Dirección Distrital 23D01 Parroquias Urbanas Rio Verde a Chiguilpe y Parroquias Rurales Alluriquín a Periferias – MDH Santo Domingo convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y en la sede electrónica institucional, según lo previsto en el artículo 277 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RGLOSNCPP, que establece: “La máxima autoridad de la entidad contratante, o su delegado, realizará la convocatoria a uno o más procedimientos de feria inclusiva, a través del Portal de Contratación Pública y la sede electrónica de la entidad contratante, en caso de disponer.” Por consiguiente, se convoca a su participación a los siguientes actores artesanos, actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeñas empresas, actores de la agricultura familiar campesina, y emprendedores con énfasis en mujeres emprendedoras formalizadas. Que conforme el artículo 275 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RGLOSNCPP–, estén domiciliadas en la Provincia de **Santo Domingo de los Tsachilas**, en el cantón de **Santo Domingo**; para la presentación de ofertas relacionadas con la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHICULO PARA LA MOVILIZACION DEL PERSONAL TECNICO JOAQUIN GALLEGOS LARA**, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1.1. Proveedores a quienes está dirigida la convocatoria:

Conforme artículo 275 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RGLOSNCPP– establece: “Proveedores participantes. - Podrán participar en los procedimientos de feria inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, en el siguiente orden:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades económicas populares;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Actores artísticos y culturales;
6. Artesanos;
7. Emprendedores con énfasis en mujeres emprendedoras formalizadas; y,
8. Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u organismo de integración económica, cuando se trate del sector de la economía popular y solidaria, o con compromiso de asociación o consorcio. Los proveedores que participen en las ferias inclusivas, obligatoriamente deberán ser productores nacionales de todos los bienes o servicios que compongan el objeto contractual.

No se utilizará a la feria inclusiva como un mecanismo de intermediación o evasión de procedimientos”.

1.2. Presupuesto Referencial: El presupuesto referencial total que deben adherirse los oferentes es de **USD. 15.000,00 (QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, NO INCLUYE IVA)**. Conforme certificación presupuestaria Nro. 155.

1.3. Código CPC: Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. **643500012 “SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR”**

CPC no se encuentra restringido se verifica en el siguiente link:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/RCC/RccFrmBuscarCpcEnCatalogo.cpe>

1.4. Precio Unitario: El presupuesto referencial unitario conforme el siguiente detalle:

PRESUPUESTO REFERENCIAL						
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Vehículos	TOTAL DIAS	P. UNIT.	P. TOTAL
1	643500012	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHICULO PARA LA MOVILIZACION DEL PERSONAL TECNICO JOAQUIN GALLEGOS LARA	1	150	\$ 100,00	\$ 15.000.00
TOTAL SIN INCLUIR IVA:						\$ 15.00000

1.5. Condiciones mínimas de participación

La Comisión Técnica o Técnico de la Etapa Precontractual, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia, y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego, especificaciones técnicas y requisitos mínimos; mediante la metodología cumple/ no cumple y metodología de evaluación por puntaje (criterios de inclusión). Al tratarse de un único ítem se contempla que la adjudicación será total.

1.6. Forma de Pago: Contra – entrega parcial por mes con la presentación del informe técnico de entera satisfacción de la entidad contratante, previo a la emisión del informe de satisfacción por parte del administrador contrato y la suscripción del acta entrega recepción parcial.

16.1. Condiciones de pago:

- El pago se realizará de manera parcial adjuntando la siguiente documentación:
- Acta de entrega-recepción parcial del servicio.
- Informe de satisfacción por parte del administrador de contrato u orden de compra. TÉRMINOS DE REFERENCIA Página 10 de 18
- Factura de cobro.
- Documentos habilitantes del proveedor. (Copia de cedula, RUC, RUP, certificado bancario) Certificado de la contraloría.
- Certificaciones de no adeudar al estado (SRI, IESS, SERCOP)
- Copia de matrícula vigente del vehículo utilizado.
- Copia de la licencia de conducir vigente.
- Permiso de operación actualizado.
- Hojas de ruta.

1.7. Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad del servicio contratado, serán contados a partir desde la fecha de suscripción del contrato, o desde cualquier otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato. El servicio se realizará diario en los horarios de 08h00 a 16h30, durante 5 días laborables. Estos horarios y los días de labor podrán variar eventualmente por necesidades institucionales o emergencias, mismas que serán debidamente notificadas por escrito por el Administrador del Contrato. El servicio será cancelado conforme los días hábiles laborados en cada mes. El servicio será recibido desde la suscripción del contrato hasta cumplir los **150** días laborables aproximadamente.

1.8. Lugar de entrega del servicio: El servicio se desarrollará en la ciudad de Santo Domingo, debiendo recoger a los funcionarios en las oficinas de la Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicada en Calle Eugenio Espejo, frente al parque de la madre.

1.9. Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.9.1. El pliego estará disponible, **sin ningún costo**, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.9.2. El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	2026-06-16	10:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	2026-06-19	10:00
Fecha límite para publicar el Acta de Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	2026-06-22	16:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	2026-06-25	16:00
Fecha límite para solicitar convalidación	2026-06-29	16:00
Fecha límite respuesta convalidación	2026-07-01	16:00
Fecha límite de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	2026-07-02	16:00
Fecha límite para adjudicación	2026-07-03	16:00

NOTA: La Audiencia de Preguntas y aclaraciones de este proceso de contratación se llevará a cabo el día **19 de junio de 2026 a las 10h00**, en la Sala de capacitación del Edificio principal de la Dirección Distrital de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en el Km. 1 Vía Quevedo, tras el parque de la Madre. La audiencia también puede ser realizada de manera virtual en coordinación con el Técnico de la Etapa Precontractual y los oferentes interesados en participar, (solicitar el enlace al video llamada, al correo janneth.vinueza@desarrollohumano.gob.ec teléfono 0999597078.

La entrega de las ofertas se realizará en sobre cerrado, en FORMA FÍSICA y DIGITAL (CD O MEMORY) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ENTIDAD CONTRATANTE, UBICADAS EN LA VÍA QUEVEDO KM 1, CALLE EUGENIO ESPEJO, ATRÁS DEL PARQUE DE LA MADRE o digital a TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO janneth.vinueza@desarrollohumano.gob.ec en concordancia con el artículo 279 del RGLOSNC, que establece “Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia.- En esta etapa, los oferentes interesados en participar en el procedimiento, deberán manifestar electrónicamente a través del Portal de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos. Además, deberán presentar su oferta de forma física, en el lugar que la entidad promotora señale para el efecto, en caso de que la entidad lo considere necesario. Esta etapa es independiente de la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores.”.

La oferta debe estar presentarse de manera ordenada, enumerada y sumillada, únicamente con lo requerido, con identificación del oferente y dirección de contacto, hasta la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso y al portal www.compraspublicas.gob.ec

El SERCOP, podrá desarrollar utilidades en el portal www.compraspublicas.gob.ec que permitan agilizar la entrega de las ofertas, particular que será previsto en cada procedimiento con la asistencia del órgano rector de la contratación pública.

1.9.3. Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: El técnico designado en la etapa precontractual o la comisión técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia, requisitos mínimos y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego, conforme lo establece el artículo 280 del RGLOSNC: “Verificación de requisitos y convalidación de errores.- En esta etapa la entidad contratante realizará la apertura de ofertas, en la que verificará que se encuentren todos los requisitos mínimos solicitados en el pliego. De existir errores de forma en la oferta, la entidad contratante podrá solicitar al oferente la convalidación de los mismos. La entidad contratante realizará la evaluación y calificación de la oferta atendiendo a las especificaciones técnicas o términos de referencia según lo previsto en el pliego utilizando para el efecto la metodología “Cumple o no cumple”. Esta metodología consiste en la verificación de los documentos y requisitos mínimos solicitados en el pliego. Aquellas ofertas que cumplan integralmente esta metodología serán evaluadas de acuerdo a los criterios de inclusión. Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego serán puntuadas atendiendo los criterios de inclusión establecidos en el modelo de pliego que para el efecto emitirá el SERCOP.”.

1.9.4. La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos

documentos, previsto en el cronograma del mismo.

Según lo establecido en el artículo 279 del RGLOSNC, que establece: *“Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia.- En esta etapa, los oferentes interesados en participar en el procedimiento, deberán manifestar electrónicamente a través del Portal de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos. Además, deberán presentar su oferta de forma física, en el lugar que la entidad promotora señale para el efecto, en caso de que la entidad lo considere necesario. Esta etapa es independiente de la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de error, Además los oferentes interesados deben considerar lo siguiente:*

- a. La Oferta deberá ser entregada obligatoriamente de FORMA FÍSICA y DIGITAL (CD O MEMORY) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ENTIDAD CONTRATANTE, UBICADAS EN LA VÍA QUEVEDO KM 1, CALLE EUGENIO ESPEJO, ATRÁS DEL PARQUE DE LA MADRE o digital a TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO janneth.vinueza@desarrollohumano.gob.ec en concordancia con el artículo 279 del RGLOSNC con toda la información ofertada de manera ordenada en las oficinas de la Edificio principal de la Dirección Distrital de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en el Km. 1 Vía Quevedo, tras el parque de la Madre, en un sobre cerrado, con identificación del proveedor y dirección del contacto.
- b. La **OFERTA FÍSICA**, contendrá los documentos de respaldos firmados de forma manuscrita por el representante legal o su delegado, en amparo al artículo 47 del RGLOSNC, mismo que en lo pertinente dicta: *“No estarán sujetos a la obligatoriedad de suscripción electrónica de documentos, en ninguna de sus etapas o fases, los procedimientos de: a) Régimen especial señalados en el numeral 2 del artículo 38 de la Ley Orgánica del Sistema. Nacional de Contratación Pública, declarados confidenciales y reservados; b) Feria Inclusiva; c) Arrendamiento y adquisición de inmuebles; y, d) Contratación en situación de emergencia.”*. Además, debe ser presentada enumerada y sumillada.

1.9.5. Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores-RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

1.9.6. La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión. La adjudicación será total, y se previene la adjudicación parcial conforme el artículo 281 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RGLOSNC..

1.9.7. Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

1.9.8. Garantías: No aplicable.

Santo Domingo, 15 de junio de 2026

Sr. Mgs. Bryan Abel Unda Naranjo
DIRECTOR DISTRITAL 23D01 MDH SANTO DOMINGO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
ACCIÓN DE PERSONAL No. GMTTH-0041, de fecha 07 de enero de 2026
Certificación operador del SNCP 4vSj6f7fVp (Vigente desde el 2025-01-18)